

¿QUÉ OCURRE EN SU EMPRESA/FINCA/ ESTABLECIMIENTO Y CON SUS PROVEEDORES? Trabajo infantil (menos de 15 años)	Sí	No	M/A	N/A	S/I
¿Garantiza su empresa que no hay niños, niñas o adolescentes de menos de 15 años (incluidos sus hijos e hijas) en su empresa/finca/establecimiento que trabajen o que acompañen/ayuden en el trabajo a sus familias u otras personas adultas?					
▶ En caso de que deba trasladarse a las familias y a los niños, niñas y adolescentes, ¿verifica su empresa que se cumplan protocolos que garantizan su seguridad?					
▶ De haberlos, ¿garantiza su empresa que no se encuentran trabajando, sino que están en espacios diseñados especialmente para su atención?					
¿Verifica su empresa que no hay niños, niñas o adolescentes de menos de 15 años (incluidos sus hijos e hijas) en la empresa/finca/establecimiento de un proveedor/subcontratista/asociado que trabajen o que acompañen/ayuden en el trabajo a sus familias u personas adultas?					
▶ De haberlos, ¿verifica su empresa que no se encuentran trabajando, sino que están en espacios diseñados especialmente para su atención?					
Trabajo adolescente (15-17 años) Actividades prohibidas	Sí	No	M/A	N/A	S/I
¿Conoce su empresa cuáles son las actividades laborales prohibidas por ley para adolescentes de entre 15 y 17 años de edad?					
▶ ¿Tiene su empresa un sistema para identificar ocupaciones o tareas que presentan peligro a los adolescentes con la edad legal para trabajar?					
▶ ¿Ha identificado la empresa cuál es el personal que debe conocer esta información?					
▶ ¿Conoce esta información todo el personal que debe saberlo?					
▶ ¿Cumple la empresa con lo legalmente permitido?					
¿Conocen sus proveedores/subcontratistas/asociados (sean estos pequeños, medianos o grandes) cuáles son las actividades laborales prohibidas por ley para adolescentes de entre 15 y 17 años de edad?					